

Intensifica Videla la represión contra líderes sindicales al cumplirse la "jornada de protesta"

► 50 por ciento de los trabajadores acataron el paro

AFP, AP, EFE, IPS, UPI, PL y Latín

BUENOS AIRES, 27 de abril. — Sin incidentes se cumplió parcialmente el paro general de 24 horas decretado para hoy por la Comisión de los 25 — organización gremial de tendencia peronista —, al tiempo que las autoridades militares anunciaron el inicio del proceso de seis de los dirigentes sindicales encarcelados y la detención de once más en la ciudad de Córdoba.

La "jornada de protesta" contra la política económica del gobierno castrense sólo afectó a algunas industrias, principalmente automotrices, de los alrededores de esta capital y Córdoba, así como a tres de las seis líneas del ferrocarril suburbano local. Las actividades comerciales y bancarias fueron normales aquí y en la provincia.

En algunas fábricas papeleras, textiles y frigoríficas el ausentismo fue de más del 50 por ciento, mientras que una sensible disminución en las operaciones de carga y descarga se registró en el puerto de esta localidad. En Rosario, a 300 kilómetros al norte de aquí, el paro fue acatado en una importante papelería y dos ensambladoras de tractores.

La junta militar, que ayer amenazó con "garantizar a como diera lugar el orden público", se limitó a incrementar la vigilancia en las principales ciudades del país, aunque ésta estuvo a cargo de la policía y no del ejército, como se esperaba.

Las autoridades cordobesas anunciaron el arresto de doce dirigentes obreros que se sumaron al movimiento por li-

bertades; sindicales que encabezan "los 25", acusados de haber infringido la ley que prohíbe el derecho de huelga bajo la vigencia del estado de sitio, decretada en 1976 luego del golpe de Estado que derrocó a la presidenta Isabel Martínez de Perón.

Los detenidos son: Manir Fatala, de la Asociación de Empleados de Comercio; Manuel Rodríguez, de los transportistas; Juan Reyes, de Sindicato Gastronómico; Juan de Plazis, del petrolero; Juan Rossi, también de transportes; Benito Amaranoto, líder de los trabajadores de cuero; Américo Mongiano, de mosaicos; Francisco Pino, de los embotelladores de refrescos; Salvador Guzmán, del Sindicato Alimenticio, y otros tres dirigentes cuyos nombres no fueron dados a conocer.

A su vez, a los seis de los 21 miembros de la Comisión de los 25 aprendidos el lunes pasado tras convocar al paro general, les inició este día un proceso el juez federal Norberto Angel Giletta, según dijeron las autoridades penales. Los sindicalistas no fueron identificados.

Asimismo, se informó que Giletta interrogará en breve a 16 trabajadores de la misma central, que se encuentran en libertad, para dictaminar o no su culpabilidad.

Por su parte, los líderes de "los 25" que no fueron encarcelados y otros nueve que el régimen de Jorge Rafael Videla liberó ayer, informaron que el próximo lunes se reunirán para hacer el balance de la jornada de lucha, misma que de momen-

to no quisieron comentar.

De acuerdo con los observadores, no obstante la poca efectividad que tuvo el paro general de 24 horas, no constituye una derrota para el sindicalismo, pues "el solo hecho de convocarlo fue un triunfo". Este es el primer movimiento masivo que se registran en Argentina desde el golpe castrense de marzo de 1976.

Mientras tanto, las exigencias de libertad para los dirigentes detenidos se incrementaron hoy, cuando el presidente venezolano, Luis Campins, intercedió por ellos al pedir al diputado Ramón Díaz Godoy, secretario general de la Central Latinoamericana de Trabajadores (Clat) que se entrevistaron con Videla y le solicitaron su excarcelación.

Asimismo, la Central General de Trabajadores de Francia envió al gobierno argentino un telegrama en el que pidió el fin de la intervención oficial en los asuntos sindicales y el respeto al derecho de huelga.

La Confederación Nacional de Trabajadores de Perú solicitó a su vez a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) su intervención en el conflicto argentino, a fin de que sean puestos en libertad los sindicalistas presos.

Entre tanto, el Ministerio del Interior indicó que otros doce dirigentes de "los 25" aprehendidos el lunes pasado fueron hoy puestos a disposición del poder ejecutivo, acusados de violar la ley 21 mil 400 que prohíbe la "incitación a la huelga".

La Huelga General en Argentina, un Fracaso

BUENOS AIRES, 27 de abril (UPI). — Una huelga general convocada por un sector sindical peronista para protestar contra la carestía de la vida y la política económica del Gobierno se cumplió hoy en forma sólo parcial y aislada, mientras las autoridades en la provincia industrial de Córdoba arrestaban a 11 dirigentes gremiales, elevando a 32 el número de detenidos por ordenar el paro.

Voceros oficiales calificaron la

medida de fuerza como un "fracaso", apuntando que los huelguistas "no lograron lo que querían".

Añadieron que con excepción de un sector del transporte, que se plegó al paro, la huelga significó un fracaso y en el interior del país "fue cero".

El paro nacional había sido convocado en demanda de mejoras salariales y rectificaciones en la política económica y gremial.